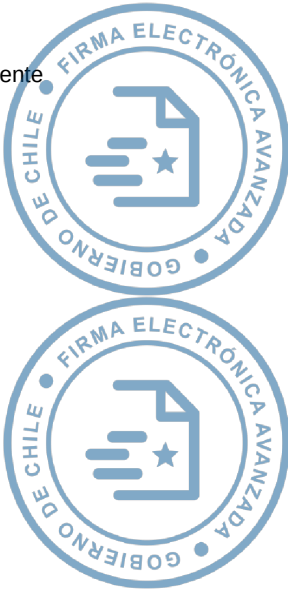


REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA

ELABORA	REVIS	AUTORIZA	APRUEBA
DANIELA MALDONADO ALFARO KINESIÓLOGA	PATRICIA CONTRERAS INOSTROZA OFICINA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	MARÍA JOSÉ INZUNZA ACEVEDO SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ASISTENCIAL	HORACIO LÓPEZ ROJAS DIRECTOR
HOSPITAL FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN JOSÉ DE CASABLANCA			



Firmado por:
Nancy del Rosario Marín Espinoza
Encargada de Calidad y Seguridad del Paciente
Fecha: 01-10-2026 11:16 CLST (UTC-3)
Hospital San José (Casablanca)



Firmado por:
Daniela Piara Maldonado Alfaro
Kinesióloga
Fecha: 20-10-2026 14:05 CLST (UTC-3)
Hospital San José (Casablanca)

Firmado por:
María José Valentina Inzunza Acevedo
Subdirectora de Gestión Asistencial
Fecha: 21-10-2026 15:37 CLST (UTC-3)
Hospital San José (Casablanca)



Firmado por:
Manuel Horacio López Rojas
Director Hospital San José
Fecha: 22-10-2026 07:56 CLST (UTC-3)
Hospital San José (Casablanca)



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 3

2. OBJETIVOS..... 3

I. Objetivo general..... 3

II. Objetivos específicos..... 3

3. ALCANCE 3

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA 4

5. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN 4

6. DEFINICIONES Y GLOSARIO 5

7. DESARROLLO 6

I. PROCEDIMIENTO 6

II. EVALUACIÓN KINÉSICA PREVIO A KTR 9

III. REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR PARA REALIZAR KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA 9

IV. CONTRAINDICACIONES RELATIVAS 10

8. DISTRIBUCIÓN 10

9. INDICADOR..... 11

10. DIAGRAMA DE FLUJO..... 12

11. ANEXOS 13

**I. PAUTA DE COTEJO DE PREPARACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA EN
USUARIOS HOSPITALIZADOS EN UNIDAD DE MEDICINA..... 13**

12. PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO 14



	REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	Código: APK 1.2 Edición: 4 Fecha: 07-09-2026 Página 3 de 14 Vigencia: 07-09-2031
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN

La Kinesioterapia Respiratoria constituye una intervención terapéutica fundamental en el manejo de pacientes con patologías respiratorias agudas y crónicas, orientada a optimizar la función pulmonar, favorecer la eliminación de secreciones y mejorar la calidad de vida. En el contexto del Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca, establecimiento de baja complejidad, resulta imprescindible asegurar que cada usuario cumpla con requisitos de preparación estandarizados antes de iniciar la terapia, garantizando así la seguridad clínica, la eficacia del procedimiento y la continuidad del cuidado.

Este protocolo establece las condiciones previas que deben verificarse en el paciente, considerando aspectos clínicos, administrativos y educativos, con el propósito de uniformar la práctica asistencial, reducir riesgos asociados y fortalecer la adherencia al tratamiento. De esta manera, se promueve un proceso ordenado y seguro que respalda la labor del equipo de salud y contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad institucional.

2. OBJETIVOS

I. Objetivo general

Estandarizar y asegurar el cumplimiento de los criterios mínimos requeridos para la preparación y ejecución de la kinesioterapia respiratoria, con el propósito de garantizar una atención segura, oportuna y de calidad a los pacientes del Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca, minimizando riesgos asociados a prácticas inadecuadas y fortaleciendo la continuidad asistencial.

II. Objetivos específicos

- i. Precisar los requisitos clínicos y administrativos que debe cumplir el paciente antes de la aplicación de la kinesioterapia respiratoria, asegurando condiciones óptimas para una atención segura y de calidad.
- ii. Identificar y establecer las contraindicaciones que limitan la entrega de prestaciones kinésicas respiratorias en el establecimiento, previniendo riesgos y garantizando la pertinencia del tratamiento.
- iii. Reducir la ocurrencia de errores y eventos adversos asociados al procedimiento kinésico respiratorio, mediante la implementación de medidas preventivas y controles estandarizados.
- iv. Definir las responsabilidades del personal de salud involucrado en el manejo de pacientes bajo tratamiento kinésico respiratorio, promoviendo la coordinación efectiva y el trabajo colaborativo dentro del equipo multidisciplinario.

3. ALCANCE

Este protocolo debe ser conocido y aplicado por todos los kinesiólogos y médicos que se desempeñan en la Unidad de Medicina del Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca, con el fin de ejecutar de manera estandarizada las acciones relacionadas con la kinesioterapia respiratoria en pacientes hospitalizados. Su cumplimiento asegura la correcta implementación de las prestaciones, resguardando la seguridad del usuario y la calidad del proceso asistencial.



	REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	Código: APK 1.2 Edición: 4 Fecha: 07-09-2026 Página 4 de 14 Vigencia: 07-09-2031
---	--	---

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- i. Libro “Kinesiterapia del tórax en unidades de terapia intensiva de Mackenzie Ciesla imle Klemic” Editorial Panamericana. Año 1986.
- ii. Fisioterapia Respiratoria en el niño, G Postiaux, Editorial McGraw Hill – Interamericana. Año 2001.
- iii. Preparación y Ejecución de Kinesioterapia Respiratoria en Pacientes Hospitalizados; Versión 4; marzo 2017, Hospital de Coquimbo.
- iv. Protocolo de preparación del paciente previo a la ejecución de kinesioterapia respiratoria; Versión 1; febrero 2021; Complejo Asistencial Padre las Casas.

5. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- I. **Kinesiólogo Clínico:** será responsable de registrar en la ficha clínica la evaluación inicial, la planificación, ejecución y supervisión de las intervenciones kinésicas respiratorias. Asimismo, deberá garantizar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en el presente protocolo, velando por el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad asistencial, y asegurando una atención oportuna, segura y centrada en las necesidades del usuario.
- II. **Médico Tratante:** será responsable de indicar la kinesioterapia respiratoria mediante orden médica registrada en la ficha clínica. Esta deberá consignarse en la hoja “Ingreso Unidad Hospitalizados” cuando la indicación se realice al ingreso del paciente, o en la hoja “Evolución Médica” cuando corresponda durante la hospitalización. En ambos casos, la indicación deberá ser transcrita en la hoja “Indicaciones Médicas y Registro de Enfermería”, asegurando la trazabilidad y validez del procedimiento.



6. DEFINICIONES Y GLOSARIO

Contraindicación para Kinesioterapia Respiratoria: Factor clínico o condición que incrementa los riesgos asociados a la aplicación de procedimientos kinésicos respiratorios, limitando o impidiendo su realización.

FC (Ficha Clínica): Documento oficial que registra de manera ordenada y cronológica la información clínica, diagnóstica y terapéutica del paciente.

IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud): Infecciones adquiridas durante la atención en un establecimiento de salud, que no estaban presentes ni en incubación al momento del ingreso del paciente.

Kinesioterapia Respiratoria (KTR): Procedimientos destinados a apoyar y complementar el tratamiento de patologías respiratorias, así como de condiciones que afectan la función pulmonar. Su finalidad es prevenir, tratar o estabilizar alteraciones del sistema toraco-pulmonar.

Kinesioterapia: Conjunto de técnicas y métodos de entrenamiento aplicados con fines terapéuticos, orientados a la rehabilitación de diversas patologías. Su ejecución debe ser realizada por un profesional acreditado con título de kinesiólogo, asegurando atención guiada y estructurada.

Maniobras Kinésicas: Técnicas respiratorias que incluyen ejercicios diafragmáticos, bloqueos y desbloqueos, aceleración de flujos, movilizaciones torácicas, cambios de decúbito y ejercicios con implementos (globos, triflow, boquillas, entre otros). Su objetivo es disminuir el trabajo ventilatorio, optimizar el intercambio gaseoso y mejorar la distensibilidad pulmonar.

TBC (Tuberculosis): Es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*, que afecta principalmente a los pulmones y se transmite de persona a persona a través del aire. Es una de las principales causas de mortalidad por patógenos en el mundo y requiere diagnóstico y tratamiento oportuno.

TENS (Técnico en Enfermería de Nivel Superior): Profesional de apoyo en la atención clínica, responsable de ejecutar cuidados básicos y colaborar en procedimientos bajo supervisión del equipo de salud.

VA (Vía Aérea): Conjunto de estructuras anatómicas que permiten el paso del aire hacia y desde los pulmones.



7. DESARROLLO

I. PROCEDIMIENTO

Paso N°1: Registro de Indicaciones Médicas

Responsable: Médico Tratante

- i. **Al ingreso del paciente:** La indicación de kinesioterapia respiratoria deberá registrarse en la hoja “Ingreso Unidad Hospitalizados” y transcribirse en la hoja “Indicaciones Médicas y Registro de Enfermería”, asegurando su trazabilidad desde el inicio de la hospitalización.
- ii. **Durante la hospitalización:** Cuando la indicación se realice en el curso de la hospitalización, esta deberá consignarse en la hoja “Evolución Médica” y posteriormente transcribirse en la hoja “Indicaciones Médicas y Registro de Enfermería”, garantizando continuidad y validez del procedimiento.

Paso N°2:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- i. Se debe revisar la ficha clínica del paciente y corroborar el diagnóstico registrado, asegurando que la información esté completa, actualizada y disponible para la correcta planificación y ejecución de la kinesioterapia respiratoria.

Paso N°3:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- i. Se debe corroborar que el paciente se encuentre físicamente en la sala correspondiente de la Unidad de Medicina, asegurando su presencia antes de la ejecución de cualquier procedimiento kinésico respiratorio.

Paso N°4:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- ii. Se debe verificar el nombre del paciente y la sala de hospitalización en la Unidad de Medicina, corroborando la información registrada en la ficha clínica, el brazalete de identificación y, cuando sea posible, mediante la verbalización directa del paciente.

Paso N°5: Evaluación de Condiciones Clínicas y Entorno

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- i. **Parámetros hemodinámicos:** Se debe tomar conocimiento de los parámetros hemodinámicos del paciente según su ciclo vital. En caso de que estos no estén disponibles, el profesional tratante será responsable de registrarlos. El paciente debe presentar signos vitales estables y ausencia de fiebre para iniciar la intervención.
- ii. **Entorno del paciente:** Se debe revisar el entorno inmediato, verificando las conexiones de oxígeno, drenajes, sondas u otros dispositivos que puedan interferir o condicionar la atención kinésica respiratoria.
- iii. **Condiciones higiénicas:** Se debe corroborar que el paciente mantenga condiciones higiénicas adecuadas, garantizando seguridad y calidad en la atención.



	REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	Código: APK 1.2 Edición: 4 Fecha: 07-09-2026 Página 7 de 14 Vigencia: 07-09-2031
---	--	---

Paso N°6: Preparación Previa al Procedimiento

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- i. **Reunir insumos básicos**
Asegurar la disponibilidad de los materiales necesarios antes de iniciar la atención.
 - Saturómetro
 - Fonendoscopio
 - Materiales de aislamiento según indicación médica
- ii. **Verificar medidas de aislamiento**
Confirmar que las medidas de aislamiento estén definidas y disponibles según la indicación médica.
 - Revisar tipo de aislamiento requerido
 - Preparar insumos de protección personal
 - Confirmar cumplimiento de normas IAAS
- iii. **Organizar entorno de trabajo**
Disponer los insumos de manera accesible y ordenada para facilitar el procedimiento.
 - Colocar saturómetro y fonendoscopio en área limpia
 - Mantener insumos de aislamiento listos
 - Garantizar condiciones seguras para el paciente y el profesional

Paso N°7:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- i. **Manejo de Pacientes con Sonda Nasogástrica o Nasoyeyunal**
En caso de que el paciente presente sonda nasogástrica o nasoyeyunal, se debe asegurar el cierre de la sonda al menos 30 minutos antes del procedimiento de kinesioterapia respiratoria, con el fin de prevenir riesgos asociados y garantizar condiciones seguras durante la intervención.

Paso N°8:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- i. **Medidas de Higiene y Aislamiento**
Se debe realizar lavado de manos clínico previo a la atención y aplicar las medidas de aislamiento correspondientes, de acuerdo con las normas vigentes sobre Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS). Estas acciones son obligatorias para garantizar la seguridad del paciente y prevenir la transmisión de agentes infecciosos dentro del establecimiento.

Paso N°9:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

- i. **Información al Paciente**
Se debe informar al paciente sobre el procedimiento que se le realizará, explicando de manera clara y comprensible sus objetivos y etapas, con el fin de favorecer su colaboración activa y resguardar su dignidad durante la atención.



	REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	Código: APK 1.2 Edición: 4 Fecha: 07-09-2026 Página 8 de 14 Vigencia: 07-09-2031
---	--	---

Paso N°10:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

i. **Evaluación Kinésica**

Se debe realizar una evaluación kinésica integral, que incluya el examen físico torácico y otras evaluaciones pertinentes según la patología del paciente. Este proceso permite identificar el estado funcional respiratorio, establecer objetivos terapéuticos y definir la planificación adecuada de la intervención kinésica respiratoria.

Paso N°11:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

i. **Corroboración de Requisitos**

Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos clínicos y operativos necesarios para la ejecución de las técnicas kinésicas asociadas a la kinesioterapia respiratoria. Esta corroboración garantiza que el paciente se encuentre en condiciones adecuadas y que los procedimientos se realicen conforme a los estándares de seguridad y calidad establecidos en el protocolo.

Paso N°12:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

i. **Registro de Evaluación e Intervención Kinésica**

Se debe registrar en la ficha clínica del paciente la evaluación realizada y los resultados obtenidos de las técnicas kinésicas aplicadas. En caso de que la intervención no se lleve a cabo, se deben consignar en la ficha clínica los motivos que justifican su no realización, asegurando trazabilidad y transparencia en el proceso asistencial.

Paso N°13:

Responsable: Kinesiólogo Clínico

i. **Evaluación y Gestión de Ayudas Técnicas**

Se debe evaluar las necesidades funcionales de los usuarios, educarles respecto al uso adecuado y mantenimiento de las ayudas técnicas, y gestionar la entrega de ayudas técnicas garantizadas por GES, según corresponda. Estas acciones tienen como finalidad favorecer la funcionalidad, independencia y calidad de vida de los pacientes beneficiarios.



	REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	Código: APK 1.2 Edición: 4 Fecha: 07-09-2026 Página 9 de 14 Vigencia: 07-09-2031
---	--	---

II. EVALUACIÓN KINÉSICA PREVIO A KTR

El kinesiólogo tratante deberá evaluar al usuario en la Unidad de Medicina, aplicando de manera íntegra la **“Pauta de Cotejo de preparación previa a la kinesioterapia respiratoria” (Anexo I)**, antes de la ejecución del procedimiento. En dicha pauta se detallan los requisitos que deben ser verificados para determinar la pertinencia de realizar la intervención.

La Pauta de Cotejo deberá quedar archivada en la Unidad de Medicina, en la carpeta destinada a Kinesioterapia respiratoria ubicada en el estante destinado a los protocolos de la unidad, asegurando su disponibilidad para auditorías y revisiones posteriores.

III. REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR PARA REALIZAR KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA

Verificación de requerimientos previos de la ejecución del procedimiento:

- Existencia de orden médica registrada en la ficha clínica para la kinesioterapia respiratoria (KTR). Constatar la indicación en la hoja “Indicaciones Médicas y Registro de Enfermería”.
- Verificar la presencia de ficha clínica única en lugar accesible para su revisión.
- Confirmar la identidad correcta del paciente mediante ficha clínica, brazalete de identificación y verbalización, cuando sea posible.
- Corroborar que el paciente se encuentre físicamente en su unidad.
- Constatar ayuno mínimo de 1 hora.
- Confirmar que el paciente presente signos vitales estables y ausencia de fiebre.
- En caso de pacientes con sonda nasogástrica o nasoyeyunal, verificar cierre de la sonda al menos 30 minutos antes del procedimiento.
- Asegurar que el paciente mantenga condiciones de aseo adecuadas para la intervención.
- Evaluar la ausencia de contraindicaciones relativas.
- Verificar la disponibilidad de insumos adecuados para prevención de IAAS (guantes, pecheras, mascarillas, sondas, suero fisiológico, entre otros).
- Confirmar que la red central de oxígeno y aspiración se encuentre en funcionamiento.
- Revisar que catéteres y drenajes estén en posición correcta, según corresponda.
- Contar con el apoyo de personal para transferencia y/o traslado (TTA).
- Realizar evaluación kinésica previa al procedimiento.

Consideraciones Posteriores

- Una vez aplicada la Pauta de Cotejo, se evaluará si el paciente cumple con todos los requisitos de preparación para la ejecución de la KTR.
- Si el paciente no cumple con los requisitos, se deberá dejar registro en la ficha clínica y reprogramar la prestación en función de la disponibilidad y condiciones clínicas.
- En caso de rechazo de la atención por parte del paciente o acompañante, se deberá registrar en la ficha clínica y avisar al médico tratante

Nota: La pauta aplicada debe cumplir con la totalidad de estos requisitos mínimos estipulados para considerar su cumplimiento.



	REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE USUARIOS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	Código: APK 1.2 Edición: 4 Fecha: 07-09-2026 Página 10 de 14 Vigencia: 07-09-2031
---	--	--

IV. CONTRAINDICACIONES RELATIVAS

Se deberá evaluar la presencia de las siguientes condiciones clínicas o administrativas antes de la ejecución de la kinesioterapia respiratoria, considerando su carácter de contraindicación relativa:

- 1. Ausencia de indicación médica para la realización de KTR.
- 2. Orden médica de suspensión del procedimiento.
- 3. Inestabilidad hemodinámica del paciente.
- 4. Embolia pulmonar reciente.
- 5. Hemorragia pulmonar activa.
- 6. Rechazo del procedimiento por parte del paciente, debidamente registrado en la ficha clínica.
- 7. Ingesta reciente de alimentos (debe mantenerse ayuno mínimo de una hora).
- 8. Hipertensión pulmonar descompensada.
- 9. Fiebre mayor a 38,5 °C.
- 10. Laringoespasmo.
- 11. Crisis asmática severa en curso.
- 12. Neumotórax a tensión no drenado.
- 13. Tuberculosis activa.
- 14. Estatus epiléptico.
- 15. Hipertensión endocraneana.
- 16. Deterioro clínico del paciente durante el tratamiento.

8. DISTRIBUCIÓN

- i. Dirección
- ii. Calidad y Seguridad del Paciente
- iii. Subdirección de Gestión Asistencial
- iv. Unidad de Medicina
- v. Sala de Rehabilitación
- vi. Equipo Médico



9. INDICADOR

ÁMBITO	SERVICIO DE APOYO – KINESIOTERAPIA (APK)	
CARACTERÍSTICAS	APK 1.2	
NOMBRE	% de cumplimiento de aplicación de pauta de requisitos mínimos para la ejecución de kinesioterapia respiratoria en pacientes hospitalizados en Unidad de Medicina.	
DESCRIPCIÓN Y RACIONALIDAD	Este indicador permite evaluar el grado de adherencia del equipo de salud al protocolo de preparación del paciente, asegurando que la kinesioterapia respiratoria se ejecute únicamente en condiciones clínicas y operativas seguras. Su aplicación contribuye a: • Estandarizar la práctica clínica, evitando variabilidad en la preparación de pacientes. • Prevenir riesgos y eventos adversos, garantizando seguridad y calidad en la atención. • Favorecer la trazabilidad y auditoría, al contar con registros objetivos en la ficha clínica y en la pauta archivada en la Unidad de Medicina. • Fortalecer la gestión de calidad asistencial, al disponer de un indicador verificable y medible que respalda la implementación del protocolo.	
DIMENSIÓN	Proceso: Evalúa la adherencia del equipo de salud a las actividades normadas en el protocolo, específicamente la verificación y cumplimiento de requisitos previos a la intervención.	
NUMERADOR	Número de pacientes hospitalizados en la Unidad de Medicina en quienes se aplicó la “Pauta de Cotejo de requisitos mínimos para la ejecución de kinesioterapia respiratoria”, en el mes evaluado.	X 100
DENOMINADOR	Número de pacientes hospitalizados en la Unidad de Medicina con indicación médica registrada para la ejecución de kinesioterapia respiratoria, en el mes evaluado.	
UMBRAL	≥ 80%	
PERIODICIDAD	Mensual Informe trimestral	
MUESTRA	La Pauta de Cotejo de requisitos mínimos se aplicará de manera previa a la realización de la kinesioterapia respiratoria en todos los pacientes hospitalizados en la Unidad de Medicina que cuenten con indicación médica registrada para dicho procedimiento. Se evaluará al universo de usuarios con indicación médica de kinesioterapia respiratoria.	
FUENTES DE DATOS	Pauta de cotejo Registro de ficha clínica del paciente	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Kinesiólogo clínico con desempeño en Unidad de Medicina	

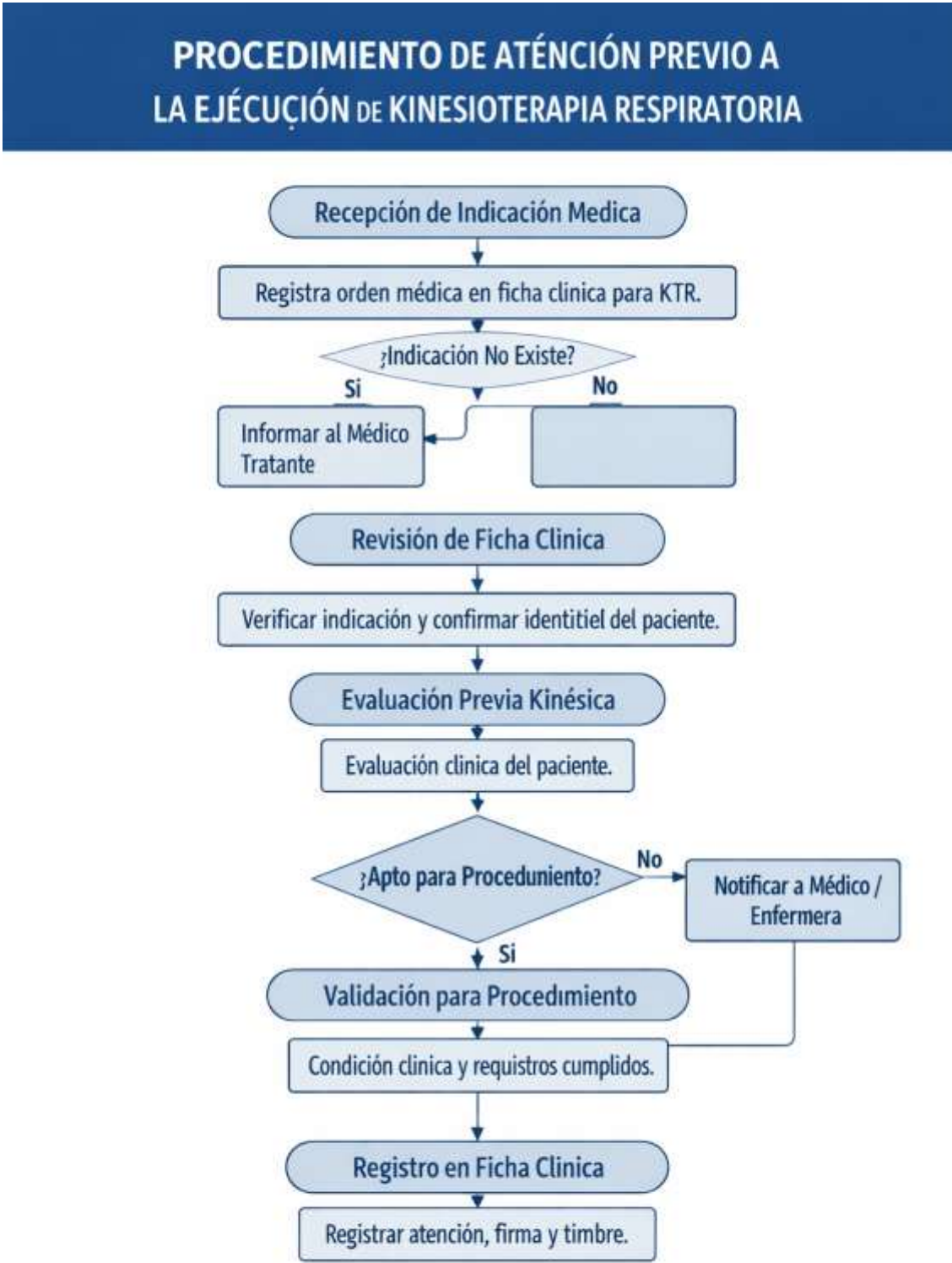


Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OJB9VX-990>

10. DIAGRAMA DE FLUJO



11. ANEXOS

I. PAUTA DE COTEJO DE PREPARACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA EN USUARIOS HOSPITALIZADOS EN UNIDAD DE MEDICINA.

PAUTA DE COTEJO DE PREPARACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA EN USUARIOS HOSPITALIZADOS EN UNIDAD DE MEDICINA				
FECHA DE APLICACIÓN:		DIAGNÓSTICO:		
NOMBRE USUARIO:				
RUT:				
VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS PREVIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	Existencia de orden médica registrada en la ficha clínica para la kinesioterapia respiratoria (KTR). Constatar la indicación en la hoja “Indicaciones Médicas y Registro de Enfermería”.			
2	Presencia de ficha clínica única en lugar accesible para su revisión.			
3	Confirmar la identidad correcta del paciente mediante ficha clínica, brazalete de identificación y verbalización, cuando sea posible.			
4	Corroborar que el paciente se encuentre físicamente en su unidad.			
5	Constatar ayuno mínimo de 1 hora.			
6	Confirmar que el paciente presente signos vitales estables y ausencia de fiebre.			
7	En caso de pacientes con sonda nasogástrica o nasoyeyunal, verificar cierre de la sonda al menos 30 minutos antes del procedimiento.			
8	Asegurar que el paciente mantenga condiciones de aseo adecuadas para la intervención.			
9	Evaluar la ausencia de contraindicaciones relativas.			
10	Verificar la disponibilidad de insumos adecuados para prevención de IAAS (guantes, pecheras, mascarillas, sondas, suero fisiológico, entre otros).			
11	Confirmar que la red central de oxígeno y aspiración se encuentre en funcionamiento.			
12	Revisar que catéteres y drenajes estén en posición correcta, según corresponda.			
13	Contar con el apoyo de personal para transferencia y/o traslado (TTA).			
14	Realizar evaluación kinésica previa al procedimiento.			
CUMPLIMIENTO SI/NO				
NOMBRE Y FIRMA KINESIÓLOGO QUE APLICA LA PAUTA				
NOTA: Para dar cumplimiento se considerará la totalidad de los criterios ejecutados (14).				



12. PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO

Nº EDICIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLES
1	15-06-13	Creación	Jorge Neira, Cristián Fuenzalida y Carlos Godoy (Kinesiólogos)
2	26-12-16	Actualización y Modificación	Carlos Godoy (Kinesiólogo tratante pacientes hospitalizados)
3	01-08-2021	Actualización y Modificación	Carlos Godoy (Kinesiólogo tratante pacientes hospitalizados)
4	07-09-2026	Se actualiza contenido relacionado a metodología de indicación médica, flujograma, contraindicaciones o suspensión de KTR y pauta de cotejo preparación previa a KTR.	Daniela Maldonado Alfaro Kinesióloga

